



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Con fundamento en los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3 fracción II, 5 fracción III, 14, 16, 20, 21, 23, 25, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 201 y 202 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 214, 217 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y 25 fracciones XII y XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad:

El **HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, LXII LEGISLATURA** en calidad de responsable, con domicilio en avenida treinta y dos oriente número doscientos dos, colonia Xanenetla, en Puebla, Puebla, México, hace de su conocimiento, que los datos personales que proporcione serán protegidos de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Los datos personales y la finalidad con la que son recabados se sujetarán única y exclusivamente a lo establecido en la siguiente tabla:

FINALIDADES	DATOS PERSONALES	
)] Capacitaciones en diversas modalidades impartidas por las distintas áreas del)] Nombre;)] Lugar de nacimiento;)] Fecha de nacimiento;)] Domicilio de trabajo;)] Correo electrónico institucional;



Órgano Interno de Control.	<input type="checkbox"/> Teléfono celular; <input type="checkbox"/> Correo electrónico; <input type="checkbox"/> Edad; <input type="checkbox"/> Fotografía; <input type="checkbox"/> Puesto o cargo que desempeña;	<input type="checkbox"/> Teléfono institucional, y <input type="checkbox"/> Trayectoria educativa.
----------------------------	--	---

De igual manera le informo que el responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento de la persona Titular en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Se hace de su conocimiento que puede manifestar al Honorable Congreso del Estado de Puebla, en cualquier momento, su negativa para el tratamiento de datos personales para las finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, de igual manera puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de Datos Personales de conformidad con el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, en cuyo caso puede contactar a la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado utilizando los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Titular de la Unidad de Transparencia: José Miguel González Sánchez

Domicilio: Av. 32 Oriente No. 202, Oficina Legislativo 15, Colonia Xanenetla, C.P. 72290, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, México.

Correo electrónico: transparencia@congresodepuebla.mx

Número telefónico y extensión: (222) 372 1100 EXT. 126

Aunado al medio referido anteriormente, tratándose de una solicitud de derechos ARCO, podrá realizarla por medio de la Plataforma Nacional de



Transparencia utilizando el siguiente enlace:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>.

Para la presentación de su solicitud de derechos ARCO, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Posterior a su presentación, en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida la solicitud, la Unidad de Transparencia hará valer sus derechos ARCO, o en su caso, pondrá a su disposición las razones o fundamentos por las cuales no procedieron dichas acciones.

Ante la inconformidad de la respuesta dada o de la omisión de la misma, se le informa que puede interponer recurso de revisión, por sí o a través de un representante, ante la Autoridad Garante o ante la Unidad de Transparencia, ya sea por medios electrónicos, por la Plataforma Nacional de Transparencia, o por escrito libre dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha en la que se notifica la respuesta o dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que haya vencido el plazo para dar respuesta.

En caso de que el presente aviso de privacidad requiera modificaciones derivadas de alguna actualización en la normativa aplicable o de cualquier otra razón que esté debidamente fundada y motivada, se le hará saber por medio de la página oficial de Honorable Congreso del Estado de Puebla que podrá ser consultada por medio del siguiente enlace:
<https://www.congresopuebla.gob.mx/>.

Fecha de elaboración: 27/01/2026